

ACTA DE LA COMISI DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Fernando Galindo Rojas.

En la Sala de Juntas “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, siendo las 10:05 horas del día lunes 15 de Abril del 2013, el Presidente **Fernando Galindo Rojas** solicita al Diputado Secretario Ernesto José Quintanilla Villarreal se sirva a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(Presente)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(Presente)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(Presente)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(Presente)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(Presente)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(Presente)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Secretario procede a dar lectura al Orden del Día bajo la cual se sujetó la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Actas de la sesiones anteriores.
4. Revisión de los proyectos de dictamen **7841/LXXIII**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión

Para continuar con el trabajo de la Reunión, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día antes planteado, los Diputados integrantes **votan a favor por unanimidad.**

Sentido de Votación

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(A favor)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(A favor)

Pasando al siguiente punto, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de las Reunión anterior, el Diputado Presidente solicita a los Integrantes de la Comisión tener a bien omitir su lectura y aprobar el documento toda vez que fue circulada con más de veinticuatro horas de anticipación.

Se pone a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, siendo votada por unanimidad de los Integrantes de la Comisión.

Sentido de Votación

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)

VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(A favor)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(A favor)

A continuación, se procede al punto relativo a la revisión de los expediente legislativos número **7841/LXXIII** . Igualmente, considerando que fue circulado con el debido tiempo de anticipación, se solicita omitir la totalidad de su lectura para que únicamente se estudie el proemio y su resolutivo se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad** de los Diputados Presentes

Sentido de Votación

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(A favor)

VOCAL**Expediente 7841/LXXIII.**

A la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 17 de Diciembre de 2012, el expediente legislativo número **7841/LXXIII**, que contiene solicitud de un Punto de Acuerdo a fin de que esta Legislatura exhorte al Titular de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario del Estado, para que realice las gestiones necesarias y se emita la declaratoria de emergencia sanitaria en la unidad 1901 que abarca los Municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza y Mier y Noriega, con el objetivo de eliminar la superficie afectada por una plaga de insectos descortezadores que afectan gravemente la sanidad forestal del Estado, misma que fue presentada por el Dip. Fernando Galindo Rojas Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional e integrante de la LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

ÚNICO.- La LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta de forma respetuosa al Titular para la Corporación para el Desarrollo Agropecuario del Estado, para que realice las gestiones necesarias y se emita la declaratoria de emergencia sanitaria en la unidad 1901 que abarca los Municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza y Mier y Noriega, y la 1902, que abarca los Municipios de Allende, Cadereyta Jiménez, General Terán, Hualauises, Iturbide, Juárez, Linares, Montemorelos, Rayones y Santiago Nuevo León, con el objetivo de eliminar la superficie afectada por una plaga de insectos descortezadores que afectan gravemente la sanidad forestal del Estado.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **7841/LXXIII**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Sentido de Votación

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(A favor)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(A favor)

No habiendo otro asunto a tratar, el Diputado Presidente **Fernando Galindo Rojas** da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural, siendo las 11:09 horas del día 6 de diciembre del 2012.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. ERNESTO JOSE QUINTANILLA
VILLARREAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.